



# AYUNTAMIENTO DE NAVA

Código de Documento <b>SEC17I01XI</b>	Código de Expediente <b>SEC/2023/140</b>	Fecha y Hora <b>19/06/2023 08:36</b>	Página 1 de 11
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 <b>0H44075W141U5A5U0IUS</b>		

## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE NAVA CELEBRADA EL DÍA A 17 DE JUNIO DE 2023. Nº 6/2023

<b>ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE NAVA</b> <b>el día 17 de junio de 2023</b>	
<b>Hora de inicio: 11 horas</b>	
<b>Lugar:</b> Salón de Plenos	
<b>Tipo de Sesión:</b> Extraordinaria	<b>Convocatoria:</b> Primera

<b>ASISTENTES:</b>  <b>PRESIDENTE:</b> DON JUAN CAÑAL CANTELI. Sr. Alcalde- Presidente.  <b>CONCEJALES:</b>  DOÑA EVA BARAGAÑO DE LA VEGA (PSOE)  DON JAIRO PALACIOS VIGIL (PSOE)  DOÑA MARÍA SANDRA FERNÁNDEZ VILLAZÓN (PSOE)  DON JORGE LUIS PUENTE SANTOS (PSOE)  DON JUAN ANTONIO GONZALEZ PELAEZ (PSOE)  DON CARLOS LAFUENTE GARCIA (PSOE)  DON PABLO ONIS ORDIALES (PP)  DOÑA LORENA MARÍA DIAZ CUETO (PP)  DON JAIRO ANDRADE BARRIOS (PP)  DON FERNANDO ORDÓÑEZ DE LA PARTE (PP)  DON EMILIO BALLESTEROS BAÑOS (PARTIDO ASTURIANISTES- FORO COALICIÓN ASTURIANISTES FORO)  DOÑA ALICIA VEGA CARRIO (PARTIDO ASTURIANISTES- FORO COALICIÓN ASTURIANISTES FORO)  <b>SECRETARIO GENERAL</b>  DOÑA PALOMA RUBIERA VARELA	<b>ORDEN DEL DÍA</b>  1. SEC/2023/140.- CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN TRAS LAS ELECCIONES LOCALES DE 28.5.2023 CON LOS CANDIDATOS ELECTOS QUE PROCLAMO LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE CANGAS DE ONIS Y ELECCIÓN DEL ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO.
--	---



# AYUNTAMIENTO DE NAVA

Código de Documento  
**SEC17I01XI**

Código de Expediente  
**SEC/2023/140**

Fecha y Hora  
**19/06/2023 08:36**

Página 2 de 11

Código de Verificación Electrónica (COVE)



**0H44075W141U5A5U0IUS**

En Nava, siendo las 11:00 horas del día 17/06/2023, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, se reúne en primera convocatoria el PLENO del Ayuntamiento. Abierta la Sesión por la Presidencia, una vez comprobada, la existencia del quórum, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el Orden del día.

## **1. SEC/2023/140.- CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN TRAS LAS ELECCIONES LOCALES DE 28.5.2023 CON LOS CANDIDATOS ELECTOS QUE PROCLAMO LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE CANGAS DE ONIS Y ELECCIÓN DEL ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO.**

Sra. Secretaria:

El objeto de la sesión es proceder a la constitución de la nueva Corporación Municipal y elección del Alcalde tras la celebración el pasado 28 de mayo de las elecciones locales convocadas por Real Decreto 207/2023, de 3 de abril, por el que se convocan elecciones locales y a las Asambleas de Ceuta y Melilla para el 28 de mayo de 2023, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/86 de 28 de Noviembre.

Han comparecido los 13 electos a concejales tras la celebración el pasado 28 de mayo de 2023 de las elecciones locales, en consecuencia estamos en disposición de dar comienzo a la sesión constitutiva de la Corporación municipal con arreglo al orden del día ya comunicado que se refiere a la constitución de la Corporación y elección del Alcalde de Nava.

El artículo 195.1 y 2. de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, y al artículo 37.2 del Reglamento de Organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Corporaciones Locales, establecen lo siguiente:

1. Las Corporaciones municipales se constituyen en sesión pública el vigésimo día posterior a la celebración de las elecciones, salvo que se hubiese presentado recurso contencioso-electoral contra la proclamación de los concejales electos, en cuyo supuesto se constituyen el cuadragésimo día posterior a las elecciones.

2. A tal fin, se constituye una Mesa de Edad integrada por los elegidos de mayor y menor edad, presentes en el acto, actuando como Secretario el que lo sea de la Corporación.

A tenor de los datos obrantes en la Secretaría municipal resulta que el concejal electo de mayor edad es **D. Fernando Ordoñez de la Parte** del Partido Popular, que presidirá este órgano colegiado y el de menor edad es **D. Jairo Andrade Barrios** del Partido Popular, que junto conmigo integrarán la Mesa de Edad y a los que ruego suban al estrado y ocupen los lugares destinados al efecto.

Queda de esta manera constituida la Mesa de Edad, formada por el concejal electo de mayor edad, señor **D. Fernando Ordoñez de la Parte**, por el Concejal electo de menor edad señor **D. Jairo Andrade Barrios** y por mi, la Secretaria Municipal.

El apartado 3 del artículo 195 de la LOREG, establece que: La Mesa comprueba las credenciales presentadas, o acreditaciones de la personalidad de los electos con base a las certificaciones que al Ayuntamiento hubiera remitido la Junta Electoral de Zona.

En el acta de proclamación de candidatos remitida por la Junta Electoral de Zona se hace constar que, de acuerdo con los votos obtenidos por cada candidatura, el número de concejales electos del Ayuntamiento de Nava es el siguiente:

- Partido Socialista Obrero Español: 7
- Partido Popular: 4 partido
- Partido Asturianistes- Foro coalición Asturianistes Foro 2



# AYUNTAMIENTO DE NAVA

Código de Documento  
**SEC17I01XI**

Código de Expediente  
**SEC/2023/140**

Fecha y Hora  
**19/06/2023 08:36**

Página 3 de 11

Código de Verificación Electrónica (COVE)



**0H44075W141U5A5U0IUS**

De acuerdo con estos resultados se ha proclamado concejales electos a los siguientes candidatos:

## PSOE

JUAN CAÑAL CANTELI  
EVA BARAGAÑO DE LA VEGA  
JAIRO PALACIOS VIGIL  
MARIA SANDRA FERNANDEZ VILLAZON  
JORGE LUIS PUENTE SANTOS  
JUAN ANTONIO GONZALEZ PELAEZ  
CARLOS LAFUENTE GARCIA

## PP

PABLO ONIS ORDIALES  
LORENA MARIA DIAZ CUETO  
JAIRO ANDRADE BARRIOS  
FERNANDO ORDOÑEZ DE LA PARTE

## Partido Asturianistes- Foro coalición Asturianistes Foro

EMILIO BALLESTEROS BAÑOS  
ALICIA VEGA CARRIO

Los concejales electos han presentado sus credenciales ante mí la Secretaría Municipal comprobándose que las mismas coinciden con los nombres recogidos en el acta de proclamación de electos remitida por la JEZ.

Se pone a disposición de la Mesa de Edad las credenciales para que compruebe en este acto la coincidencia de estas con el acta de proclamación de electos referida.

He de manifestar que los concejales electos han presentado ante mí, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 75.7 de la Ley 7/1985 declaración sobre sus bienes patrimoniales, causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que les proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos que afectan o puedan afectar al ámbito de competencia de la Corporación. Consta en el expediente certificado acreditativo de este punto.

Antes de proceder al juramento o promesa del cargo se ha dado cuenta a todos los cargos electos de los Artículos 6, 7, y 178 de la L.O. 5/1985 de 19 de junio de Régimen General Electoral, en el que se determinan las causas de inelegibilidad e incompatibilidad del cargo de concejal, en la Secretaría municipal.

Una vez que se da cuenta de estos artículos la Mesa de Edad invita a los concejales electos presentes a que manifiesten en este acto si les afecta alguna causa de incompatibilidad sobrevenida con posterioridad a su proclamación.

No haciéndose ninguna manifestación expresa por parte de ningún concejal considera esta Mesa que todos los concejales electos han cumplido los requisitos previos necesarios para tomar posesión del cargo.

Antes de tomar posesión los concejales electos, por la Sra Secretaria se indica que el artículo 36.2 del ROF, establece que :

“Los Secretarios e Interventores tomarán las medidas precisas para que el día de la constitución de las nuevas Corporaciones Locales se efectúe un arqueo y estén preparados y actualizados los justificantes de las existencias



# AYUNTAMIENTO DE NAVA

Código de Documento  
**SEC17I01XI**

Código de Expediente  
**SEC/2023/140**

Fecha y Hora  
**19/06/2023 08:36**

Página 4 de 11

Código de Verificación Electrónica (COVE)



**0H44075W141U5A5U0IUS**

en metálico o valores propios de la Corporación, depositados en la Caja Municipal o entidades bancarias, así como la documentación relativa al inventario del patrimonio de la Corporación y de sus Organismos autónomos.”

La Secretaria indica que, en el expediente de constitución de la Corporación consta acta extraordinaria de arqueo firmado con fecha 17/06/2023, al que se acompañan los justificantes de las existencias en metálico o valores propios de la Corporación, depositados en la Caja de la Corporación y Entidades bancarias firmado por el Sr. Alcalde en funciones, Sr. Interventor y Sr. Tesorero, así como de lo datos del inventario de bienes.

Se procede entonces, con permiso de la Presidencia, a la constitución de la Corporación, previo juramento o promesa, tal y como fija el orden del día.

Para ello va a procederse a la toma de posesión de los cargos por los concejales electos que han de efectuar el juramento o promesa legalmente establecido, según dispone el art. 108.8 de la LOREG.

La pregunta que se hace es la siguiente:

*«¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal del Ayuntamiento de Nava, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?»*

Si la Presidencia así lo considera procederemos a continuación al llamamiento de los concejales electos por orden alfabético.

Señalar en primer lugar que, orden de colocación actual es provisional, pues se ajustará a lo dispuesto en el Reglamento Orgánico.

Se procede por tanto al llamamiento por orden alfabético de los Concejales, que tomarán asiento en el lugar que corresponda a su partido, según el cartel establecido y ante el Presidente de la Mesa prestan Juramento /Promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal del Ayuntamiento de Nava, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado:

EMILIO BALLESTEROS BAÑOS (Promete)  
EVA BARAGAÑO DE LA VEGA (Promete)  
JUAN CAÑAL CANTELI (Promete)  
LORENA MARIA DIAZ CUETO (Jura)  
MARIA SANDRA FERNANDEZ VILLAZON (Promete)  
JUAN ANTONIO GONZALEZ PELAEZ (Jura)  
CARLOS LAFUENTE GARCIA (Promete)  
PABLO ONIS ORDIALES (Jura)  
JAIRO PALACIOS VIGIL (Promete)  
JORGE LUIS PUENTE SANTOS (Promete)  
ALICIA VEGA CARRIO (Promete)

Sr. Fernando Ordóñez de la Parte:

Queda constituida la Corporación municipal al haber asistido a la sesión y tomado posesión de sus cargos los 13 concejales electos por lo que se va a proceder a la elección del Alcalde para lo cual la Secretaria dará lectura al artículo 196 de la L.O. 5/1985 de 19 de junio de Régimen General Electoral que establece el procedimiento para la elección de Alcalde.

Sra. Secretaria:



# AYUNTAMIENTO DE NAVA

Código de Documento  
**SEC17I01XI**

Código de Expediente  
**SEC/2023/140**

Fecha y Hora  
**19/06/2023 08:36**

Página 5 de 11

Código de Verificación Electrónica (COVE)



El art. 196.1 de la LOREG dispone que en la misma sesión de constitución de la Corporación se procede a la elección de Alcalde, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

“a) Pueden ser candidatos todos los Concejales que encabecen sus correspondientes listas.

b) Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los Concejales es proclamado electo.

c) Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría es proclamado Alcalde el Concejale que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente Municipio. En caso de empate se resolverá por sorteo.”

El artículo 99.2 del Real Decreto 2568/1986 indica que se entiende adoptado el Acuerdo por esta mayoría reforzada cuando los votos afirmativos son más de la mitad del número Legal de miembros de la Corporación. **Esto es, 7 Concejales.**

De acuerdo con lo anterior y según los resultados electorales obtenidos tras las elecciones de 28 de mayo de 2023, son candidatos a Alcalde de Nava, los siguientes:

Candidato	Lista Electoral	Nº Votos obtenidos
Juan Cañal Canteli	Cabeza de la lista presentada por Partido Socialista Obrero Español	1.361
Pablo Onis Ordiales	Cabeza de la lista presentada por el Partido Popular	821
Emilio Ballesteros Baños	Cabeza de la lista presentada por el partido Asturianistes- Foro coalición Asturianistes Foro	556

Por el Sr. Fernando Ordóñez de la Parte se procede a preguntar a las personas anteriormente relacionadas si quieren ser candidatas:

Juan Cañal Canteli: Si

Pablo Onis Ordiales: Si

Emilio Ballesteros Baños: No

Quedando proclamadas las siguientes candidaturas:

Por el PSOE: D. Juan Cañal Canteli

Por Partido Popular: D. Pablo Onís Ordiales

A continuación, se procede a la votación. Conforme a lo dispuesto en el art. 7.2 del Reglamento orgánico municipal la votación será secreta salvo que cualquier miembro de la Corporación determine aplicar el sistema de votación ordinaria mediante acuerdo adoptado por mayoría simple de la votación. La votación nominal requerirá la solicitud de un grupo municipal aprobada por el Pleno por una mayoría simple en votación ordinaria.

En este caso, previo acuerdo por unanimidad de candidatos electos, la votación será la ordinaria.

Candidato	Lista Electoral	Nº Votos obtenidos
Juan Cañal Canteli	Cabeza de la lista presentada por Partido Socialista Obrero Español	1.361
Pablo Onis Ordiales	Cabeza de la lista presentada por el Partido Popular	821
Emilio Ballesteros Baños	Cabeza de la lista presentada por el partido Asturianistes- Foro coalición Asturianistes Foro	556

Siendo los resultados de la votación los siguientes



# AYUNTAMIENTO DE NAVA

Código de Documento  
**SEC17I01XI**

Código de Expediente  
**SEC/2023/140**

Fecha y Hora  
**19/06/2023 08:36**

Página 6 de 11

Código de Verificación Electrónica (COVE)



**0H44075W141U5A5U0IUS**

CANDIDATO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Juan Cañal Canteli	si	si	si	si	si	si	si	A	A	A	A	A	A
Pablo Onis Ordiales	si	si	si	si	A	A	A	A	A	A	A	A	A

Total de votos emitidos: 13

El Presidente de la Mesa señala que habiendo obtenido la candidatura presentada por D. Juan Cañal Canteli 7 votos, lo que supone la mayoría absoluta del número legal de miembros de la corporación, queda proclamado Alcalde del Ayuntamiento de Nava D. Juan Cañal Canteli.

En consecuencia queda disuelta la mesa de edad.

A continuación se procede a la toma de posesión de D. Juan Cañal Canteli como nuevo Alcalde del Ayuntamiento de Nava

Sra. Secretaria:

D. Juan Cañal Canteli, ¿acepta el cargo de Alcalde de Nava?

Acepto

Procede entonces efectuar el juramento o promesa.

D. Juan Cañal Canteli: Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde del Ayuntamiento de Nava, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como Norma Fundamental del Estado.

A continuación el Presidente de la Mesa de Edad hace entrega a D. Juan Cañal Canteli del Bastón de Alcalde, pasando a ocupar el sillón presidencial de la Mesa del Salón de Sesiones de la Corporación Municipal, presidiendo el Alcalde desde ese momento la sesión, quedando disuelta la Mesa de Edad que se retira y ocupa la presidencia el designado

Seguidamente D. Jairo Andrade Barrios y D. Fernando Ordóñez de la Parte se levantan y pasan a ocupar su asiento como Concejales.

Sra. Secretaria:

A la vista de lo actuado declaro, y así constará, que D. Juan Cañal Canteli ha dado cumplimiento a todos y cada uno de los trámites legalmente establecidos, ha tomado posesión del cargo de Alcalde de Nava, pasando a partir de este momento a presidir la sesión plenaria, por lo que queda disuelta la Mesa de Edad.

A continuación el Sr Alcalde, D. Juan Cañal Canteli, dirige las siguientes palabras a la Corporación y a las personas que están en el Salón de Sesiones.



# AYUNTAMIENTO DE NAVA

Código de Documento <b>SEC17I01XI</b>	Código de Expediente <b>SEC/2023/140</b>	Fecha y Hora <b>19/06/2023 08:36</b>	Página 7 de 11
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 <b>0H44075W141U5A5U0IUS</b>		

Sr. Juan Cañal Canteli: Buenos día a todos y a todas. En primer lugar dar las gracias a os vecinos, los vecinos que estáis hoy aquí, vecinos que depositasteis de nuevo la confianza en mí en estas elecciones, y o es la primera vez, siendo ya la tercera Legislatura consecutiva es señal de que algo haríamos bien, pero sobre todo, yo creo que lo que hicimos bien fue tener cercanía con vosotros, que es lo que pretendemos hacer en estos próximos cuatro años. Gracia a los vecinos por el apoyo que nos venís manifestando.

En primer lugar, creo que es de justicia guardar un minuto de silencio por las victimas del Covid, todos tenemos algún familiar, algún conocido que sufrió esta pandemia, lo pasamos todos muy mal, nos coincidió esta Legislatura, creo que es de justicia reconocerlo y guardar un minuto de silencio por los familiares y amigos fallecidos. A continuación se guarda un minuto de silencio. (Aplausos).

En primer lugar quiero dirigirme en este caso a la oposición, creo que nos conocemos todos, Pablo y Lorena estuvieron en la anterior Corporación haciendo un trabajo para el que somos elegidos, somos elegidos para hacer y buscar lo mejor para los vecinos de nava, creo que es el objetivo de todos, y creo que en este caso, Pablo y Lorena estuvieron a la altura de las circunstancias.

Quiero hacer referencia también a María José que no está, también colaboró durante estos últimos cuatro años en hacerlo lo mejor posible, con las ideas de cada uno, para que nuestro Municipio prosperase, yo creo que es de agradecerse también.

Y por supuesto Emilio, estuvimos en la Legislatura 2015-2019, hubo un impás y vuelves otra vez a estar presente en esta Corporación. Más que nadie tengo que apelar a tu condición de ex Alcalde, en cuanto a la responsabilidad y al trabajo que tenemos que hacer, y que muchas veces no es fácil.

Por supuesto, a mis compañeros de Partido, mi más profunda gratitud por el trabajo que vinieron desarrollando durante estos cuatro años y por el que nos queda por hacer, que es mucho, se que estáis ahí siempre, y bueno, la verdad es que tenemos menos concejales que la Legislatura anterior, por lo que va conllevar un esfuerzo extraordinario en cuanto a los trabajos que teníamos que hacer.

Lo quería dejar para el final, pero lo voy hacer ahora, tengo que agradecer también a los concejales que salen de mi Grupo Político, cuatro mujeres trabajadoras, que estoy encantado con lo que hicieron durante estos cuatro años, siempre ahí, al pie del cañón, pero aquí quiero resaltar la figura de Isabel Calleja, que lleva diciéndome muchos días, quizás meses, que no quería ningún tipo de despedida, pero yo creo que se la merece, no más que el resto de compañeros y compañeras que dejan la Corporación, pero sí se lo merece porque lleva veinte años dedicándose, no voy a decir en cuerpo y alma, porque Isabel es de esas personas que está presente a cualquier hora de día y de la noche, cuando se la necesita, con sus muchas virtudes y porque no, también con sus defectos, pero y cuando hablo de trabajo de hombres y de mujeres siempre pongo de ejemplo a Isabel, no conozco mujer más trabajadora que Isabel, ni mujer, ni hombre, creo que prestó un servicio inigualable al concejo de Nava, creo que lo va seguir prestando, porque quien tiene la política en las venas, al final va estar ahí de todas maneras, con sus aciertos y sus errores, honrada y trabajadora y sobre todo leal, que para mí es lo más importante.

Esto es un poco repaso a lo que fueron estos años de gobierno al frente del Ayuntamiento de Nava, y ahora tengo que decir que vamos hacer durante los próximos cuatro años.

Tenemos una situación envidiable, lo digo geográficamente, estamos en el centro de Asturias, también me gusta decir que somos el corazón de Asturias, porque Nava tiene forma de corazón, y en eso vamos a emplear el tiempo



## AYUNTAMIENTO DE NAVA

Código de Documento <b>SEC17I01XI</b>	Código de Expediente <b>SEC/2023/140</b>	Fecha y Hora <b>19/06/2023 08:36</b>	Página 8 de 11
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 <b>0H44075W141U5A5U0IUS</b>		

para hacer de Nava, si cabe, un sitio más atractivo para que la gente pueda venir a vivir, y en eso vamos a empezar a trabajar ya, a partir del lunes, en una nueva campaña donde vendamos las bondades de nuestro territorio, vendamos las bondades de Nava, y en eso tenemos que colaborar todos, tenemos que colaborar Equipo de Gobierno y oposición.

Decir que si las cosas están mal se pueden cambiar, pero tenemos muchas cosas bien, se que la labor de oposición corresponde criticar aquello que se hace mal, pero también aportar soluciones para poder mejorar, y en eso tiendo la mano a la oposición, porque aquello que podamos, dentro de los escasos recursos de que disponemos, ahí me vais a tener y en lo que pueda vamos a consensuar.

Tenemos que unir al pueblo, separar al pueblo con discusiones que no llevan a ningún sitio no aporta nada, ni a la gobernabilidad de Nava, ni a la imagen de Nava en el exterior, yo creo que en ese camino tenemos que ir de la mano, vuelvo a decir, cada uno diciendo lo que tenga que decir, criticando lo que tenga que criticar y proponiendo lo que tenga que proponer.

Honradez, honradez, aquí no se lleva nadie un euro a casa que no le corresponda, que es muy poco, porque eso lo tienen que saber los vecinos también. Nosotros trabajamos, la mayor parte de los concejales, es bueno que lo sepan los vecinos también, en algunos casos por 100 euros al mes, y en otros, donde dedican no solo las ocho horas, que sería un trabajo normal, sino mucho más, ya que hay que estar cuando hay un incendio, un accidente de tráfico, hay que estar presente, la disponibilidad de los concejales y las concejalas que vayan a quedar liberados es de veinticuatro horas sobre veinticuatro, y eso, yo entiendo, que en política, como en cualquier otro trabajo hay que pagarlo.

El Presupuesto del Ayuntamiento de Nava, como os decía, es muy limitado, da para lo que da, no da para hacer inversiones como en otros Ayuntamientos, que tienen una capacidad inversora importante. Tengo que luchar, y tenemos que luchar, porque la capacidad inversora de los Ayuntamientos se incrementa, es esencial. La primera Administración que está en contacto con los vecinos son los Ayuntamientos, y no están de ninguna manera financiados adecuadamente, vigilaremos y buscaremos las opciones para que esto cambie.

Me quedaba por decir, en lo referido a nuestra situación geográfica en el centro de Asturias, en una zona privilegiada, el contacto que vamos a tener con el resto de las Administraciones, por supuesto es importantísimo, tanto con el Gobierno de España, como con el Gobierno del Principado de Asturias, es esencial. Ahora mismo se están acometiendo en Nava obras del Gobierno de la Nación y del Principado de Asturias, acabamos de hacer obras a nivel municipal, por lo que la importancia de que haya una buena relación, tanto con el Gobierno de la Nación, como con el Gobierno del Principado de Asturias, es prioritaria, pero exigiendo lo que nos corresponde desde la independencia que tenemos, por lo menos yo, lo digo muchas veces en los órganos del Partido, tengo la independencia de reclamar para Nava, no solo lo que nos corresponde aquí, sino poder decirlo, tanto del Gobierno del Principado, como del Gobierno de la Nación, de que la empatía, porque sin empatía no vamos a conseguir nada.

Estoy satisfecho, no al cien por cien, con las aportaciones y con las inversiones que ha hecho el Gobierno del Principado de Asturias en estos últimos años, pero necesitamos más, y sobre todo porque nuestra prioridad van a ser las personas mayores, las personas mayores son el objetivo principal de este Equipo de Gobierno y eso por supuesto va ligado a la construcción de un nuevo Centro de Día, que precisamente el Presidente del Gobierno del Principado de Asturias en un acto electoral reciente en Nava, confirmó que sería una realidad en esta próxima Legislatura, yo confío en que así sea.



# AYUNTAMIENTO DE NAVA

Código de Documento  
**SEC17I01XI**

Código de Expediente  
**SEC/2023/140**

Fecha y Hora  
**19/06/2023 08:36**

Página 9 de 11

Código de Verificación Electrónica (COVE)



**0H44075W141U5A5U0IUS**

Tenemos que seguir reforzando los servicios, tenemos que mejorar el Centro de Día, estuvo el Consejero y se van hacer obras por importe aproximadamente de medio millón de euros. Tenemos que seguir mejorando las instalaciones deportivas, que son unas instalaciones de primer nivel, digamos lo que digamos, la gente que viene a Nava y las ve, me lo dice. Tenemos un Instituto que es de los mejores de España.

Tenemos muchas fortalezas, que tenemos que saber decir, no solo a los ciudadanos de Asturias, sino al resto de España, lo que representa Nava.

Tenemos que seguir apostando por Peñamayor, vamos a seguir apostando por ese fin de etapa de la Vuelta a España que tanta publicidad, de manera prácticamente gratuita, da a nuestro Concejo.

Tenemos que seguir apostando por la Comarca de la Sidra.

Hoy tengo a mi familia aquí, a los que me quiero dirigir ahora, que agradezco todo, agradezco que me soporten, agradezco los consejos que me dan, aunque muchas veces no coincidimos, y sobre todo agradezco a mi padre, porque empecé en el año 2015, no lo veía, pero hoy está aquí de nuevo, y creo que está orgulloso de que yo esté aquí también, y echo en falta a mi madre que hoy no está aquí, porque sabéis que tiene una enfermedad, y no está aquí, y estoy convencido de que estaría encantada de estar, pero estoy muy satisfecho del trabajo que se hace en la Comarca, porque tenemos unos Servicios Sociales que da gusto, mi madre está muy bien atendida porque tenemos unos Servicios Sociales de calidad, con unos trabajadores que da gusto, nunca será suficiente para agradecerles el trabajo que hacen, porque al final es su trabajo, pero hacerlo de una manera a otra cambia mucho la relación con las personas.

Creo que es un repaso a todo o que nos espera en estos cuatro años.

La pandemia nos hizo tener una Legislatura malísima, dos años prácticamente tirados a la basura, con la dedicación exclusiva de atender a las personas mayores, creo que con eso la Legislatura pasada para mí fue un honor poder intentar que el número de fallecidos por el Covid fuese el menor posible, seguramente con decisiones que muchos no entenderían, pero que yo, si volviese a pasar, las volvería a tomar de nuevo.

Muchas gracias por estar por estar aquí.

Mi compromiso con Nava está ahí, y mi compromiso con los vecinos también. Muchas gracias. (Aplausos).

Sr. Pablo Onis Ordiales (PP): Buenos días a todos, en primer lugar trasladar en nombre del Grupo Popular al Alcalde la enhorabuena por haber obtenido la reelección en el cargo.

Seguramente no hay mayor honor para un vecino de Nava que ser Alcalde de su municipio, y yo estoy convencido de que Juan así lo siente, y por lo tanto como líder del partido más votado en estas últimas elecciones le corresponde la tarea de formar Gobierno, por eso mi enhorabuena, y también seguramente el sentimiento de responsabilidad que tiene ahora mismo por ostentar ese cargo.



# AYUNTAMIENTO DE NAVA

Código de Documento  
**SEC17I01XI**

Código de Expediente  
**SEC/2023/140**

Fecha y Hora  
**19/06/2023 08:36**

Página 10 de  
11

Código de Verificación Electrónica (COVE)



**0H44075W141U5A5U0IUS**

Yo quiero agradecer especialmente a todas las personas, a todos los vecinos de Nava que el día 28 de mayo se dirigieron a votar, hayan votado o que hayan votado, especialmente a los que nos dieron su confianza, pero yo creo que el conjunto de los vecinos que participaron en el proceso electoral ejerciendo su derecho a voto, con ello nos permitieron renovar la institución más cercana a los vecinos, que es el Ayuntamiento, todos cuando tenemos un problema sabemos que tenemos una Administración Pública cercana que nos escucha, que nos atiende y que trata de resolver nuestros problemas.

Quiero, además de agradecer, dar la bienvenida a los nuevos concejales de los distintos Grupos, especialmente a los dos nuevos concejales que forman parte de mi Grupo, el Grupo Popular, a Jairo y a Fernando, y agradecer la continuidad de Lorena que a lo largo de estos últimos cuatro años trabajó conmigo en el ejercicio de la oposición la pasada legislatura.

Creo que, evidentemente, los resultados electorales son los que son, pero eso no impide de alguna manera que tenga que ser una legislatura de diálogo, los vecinos nos exigen cada vez más diálogo, que nos pongamos de acuerdo para resolver los problemas, creo que ese es el objetivo fundamental de la política y más de la política municipal, que como digo es la política más cercana a nuestros vecinos.

Quiero tener también unas palabras de agradecimiento y de reconocimiento a todos y cada uno de los trabajadores municipales, desde que soy concejal en este Ayuntamiento, creo que he podido comprobar en primera persona como todos los trabajadores municipales están al pie del cañón, siempre en los momentos que son importantes para Nava, puedo mencionar el Festival de la Sidra, donde se implican de una forma extraordinaria, y creo que es justo reconocer su disposición, su trabajo y su labor.

Hoy es un día de agradecimientos, es un día de reconocimientos, pero también es un día, yo creo, de ponernos deberes, creo que los vecinos esperan de nosotros que nos pongamos deberes, y yo me atrevo a apuntar uno de los objetivos que creo que tiene que ser irrenunciables en esta Legislatura, yo en campaña hablé en varias ocasiones del reto demográfico que tenemos por delante en Asturias. Asturias, ya sabéis que sufre en los últimos años un deterioro desde el punto de vista demográfico importante y Nava, desde luego, no es ajena a ello, creo que debe ser la Legislatura en la que debemos implementar políticas y desarrollar políticas en favor de la fijación de población en el concejo de Nava, y es por eso que anunciamos hoy aquí, la primera iniciativa que vamos a presentar en este mandato, en el primer Pleno ordinario, que tendrá lugar, seguramente en el mes de julio, vamos a presentar una moción que va tener como objetivo hablar de la conciliación familiar, tan importante en estos tiempos en los que los padres tienen que trabajar los dos, y hacer a veces malabares para poder conciliar con la vida familiar.

Gracias a todos, espero veros en el resto de Plenos de la Legislatura, no solo en el Pleno de Constitución, y como siempre trasladar nuestra disponibilidad, estamos aquí para todos los vecinos de Nava. Gracias y, a vuestra disposición. Muchas gracias. (Aplausos)

Sr. Emilio Ballesteros Baños (Asturianistes- Foro coalición Asturianistes Foro): Concejales, concejales, vecinas, vecinos de Nava, señor D. Juan, Alcalde de Nava, reciba nuestra más sincera felicitación por esta su tercera reelección.

Huelga decir que no cuenta usted con nuestra alegría, ni con nuestro voto.



# AYUNTAMIENTO DE NAVA

Código de Documento  
**SEC17I01XI**

Código de Expediente  
**SEC/2023/140**

Fecha y Hora  
**19/06/2023 08:36**

Página 11 de 11

Código de Verificación Electrónica (COVE)



**0H44075W141U5A5U0IUS**

Queremos aprovechar esta oportunidad para agradecer el apoyo, a todos los que nos han votado. Nos sentimos deudores de todas esas personas que con ilusión creen en nosotros, y les aseguramos de que no les vamos a defraudar.

Señor D. Juan, no olvidamos nuestro papel en el juego democrático, y tampoco desconocemos para lo que estamos aquí, que no es otra cosa que mejorar con trabajo y tenacidad el día a día de nuestro Concejo. Por todo ello le deseamos un buen rumbo, trabajo en las mejores condiciones posibles, salud para llegar, y suerte en esta nueva etapa porque, todo hace falta. A cambio tendrá en nosotros paciencia y lealtad.

No queremos terminar nuestro parlamento sin acordarnos que a lo largo de estos años, en el Ayuntamiento de Nava, unos concejales comprometidos han desarrollado una encomiable, discreta y callada labor para con nuestro municipio, cuyos frutos ahí están. Tienen nuestro respeto y nuestra admiración. Pedimos para todos ellos un buen recuerdo.

Finalmente, le recordamos que nuestra misión aquí: será la de asegurarnos de que trabaja, y de que lo hace bien. Por nuestra parte, no dude que lo haremos con ahínco, tesón y buen humor. Sin más, muchas gracias. (Aplausos).

D. Juan Cañal Canteli: Damos por finalizado el Pleno. Gracias pos la asistencia. Muchas gracias (Aplausos)

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las 12:00 horas, de todo lo cual se extiende la presente acta, que como Secretaria, doy fe.

VºBº

ALCALDE-PRESIDENTE

SECRETARIA MUNICIPAL